



FUNCIÓN PÚBLICA
SEPTIEMBRE DE 2021

Informe para el cierre de brechas de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

VERSIÓN 1

Nerio Jose Alvis Barranco

Director General

Jaime Andrés González Mejía

Secretario General

María Magdalena Forero Moreno

Directora de Gestión del Conocimiento

Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Hugo Armando Pérez Ballesteros

Director de Desarrollo Organizacional

María del Pilar García González

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Adriana Vargas Tamayo

Directora de participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Armando López Cortés

Director Jurídico

Luz Stella Patiño Jurado

Jefa de Oficina de Control Interno

Édgar Alexander Prieto Muñoz

Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Diana María Bohórquez Losada

Jefa Oficina Asesora de Comunicaciones

Carlos Andrés Guzmán Rodríguez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por:

Maryuri Castaño Canoas

Grupo de Análisis y Política

Dirección de participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Revisión a cargo de:

Manuel Fernández Ochoa

Contratista, experto en participación ciudadana

Elsa Yanuba Quiñones

Coordinadora

Grupo de Análisis y Política

Dirección de participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Septiembre de 2021

Tabla de contenido

Introducción.....	5
Metodología.....	6
Aproximación a la política de participación ciudadana en la gestión pública	8
Análisis de los resultados del IDI.....	10
1. Análisis descriptivo de los resultados del grupo nación	10
1.1. Comparativo general de la política de participación ciudadana	10
1.2. Variación inter temporal de la política de participación ciudadana	12
2. Análisis descriptivo de los resultados de los clusters territoriales	14
2.1. Comparativo general de la política de participación ciudadana	14
2.2. Desempeño de la política de participación ciudadana por clúster	15
2.3. Variación inter temporal para Alcaldías y Gobernaciones	17
3. Análisis descriptivo de los resultados del grupo de los municipios PDET	19
3.1. Resultados generales de los municipios PDET	19
3.2. Variación Inter temporal para grupo de municipios PDET	20
Análisis de las brechas y sus determinantes más limitantes	21
Recomendaciones para la política de participación ciudadana	26
Conclusiones generales	32
Referencias bibliográficas	33
Anexos	34
Anexo No. 1.- Listado de entidades por sectores de la Rama Ejecutiva	34
Anexo No. 2.- Comportamiento de las entidades acompañadas y reportadas en Sinergia por el grupo de Asesoría y Gestión de la DPTSC durante la vigencia 2020	37

Lista de tablas

Tabla 1.- Muestra de entidades que reportaron información MIPG	6
Tabla 2.- Comparación entre el promedio del IDI general y el Índice de la política	10
Tabla 3.- Desempeño del índice por grupo de entidades	11
Tabla 4.- Variación del índice entre periodos	12
Tabla 5.- Porcentaje de sectores que mejoraron y desmejoraron su desempeño en el índice de política .	13
Tabla 6.- Variación absoluta de la medición del Índice para la política de participación ciudadana	14
Tabla 7.- Comparación entre el promedio del IDI general y la política de participación ciudadana en el territorio.....	14
Tabla 8.- Desempeño del índice para el clúster básico	15
Tabla 9.- Desempeño del índice para el clúster intermedio	16
Tabla 10.- Desempeño del índice para el clúster avanzado.....	16
Tabla 11.- Variación del índice entre periodos para el nivel territorial.....	17
Tabla 12.- Variación del índice para el clúster básico	17
Tabla 13.- Variación del índice para el clúster intermedio	18
Tabla 14.- Variación del índice para el clúster avanzado	18
Tabla 15.- Comparación entre el promedio del IDI general en el grupo de municipios PDET y la política de participación ciudadana en el grupo de municipios PDET	19
Tabla 16.- Desempeño de la política de participación ciudadana para grupo de municipios PDET	19
Tabla 17.- Variación Inter temporal para grupo de municipios PDET	20
Tabla 18.- Variación del desempeño para grupo de municipios PDET	20
Tabla 19.- Formato para la identificación y cierre de brechas FURAG	27
Tabla 20.- Entidades que mejoraron y desmejoraron su desempeño en el índice de política.....	37

Lista de figuras

Figura 1.- Comportamiento sectorial general	11
Figura 2.- Análisis sectorial de la variación.....	13
Figura 3.- Comportamiento territorial por clúster	15
Figura 4.- Análisis de determinantes de la brecha No. 1	21
Figura 5.- Análisis de determinantes de la brecha No. 2	22
Figura 6.- Análisis de determinantes de la brecha No. 3	22
Figura 7.- Análisis de determinantes de la brecha No. 4	23
Figura 8.- Análisis de determinantes de la brecha No. 5	23
Figura 9.- Análisis de determinantes de la brecha No. 6	24
Figura 10.- Análisis de determinantes de la brecha No. 7	24
Figura 11.- Comportamiento de entidades acompañadas en la política de participación ciudadana por DPTSC durante 2020	38

Introducción

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio (DAFP, 2019, p. 8).

Dicho modelo opera a través de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional, implementadas de manera articulada e intercomunicada, entre las cuales se encuentran la política de integridad pública, la política de servicio a la ciudadanía, la política de racionalización de trámites y la política de participación ciudadana en la gestión pública (que incluye los índices desagregados de rendición de cuentas), las cuales son de interés de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano – DPTSC de Función Pública. Adicionalmente, el Modelo cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales, territoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte (DAFP, s.f.).

Es así que el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, líder de las políticas de gestión mencionadas, valora en coordinación con las entidades que integran el Consejo de Gestión y Desempeño Institucional, los resultados del FURAG cada vigencia con el propósito de generar recomendaciones, para cada política, que posibiliten el cierre de brechas entre sectores, territorios y entidades. Por lo tanto, el **objetivo** de este documento es evidenciar el nivel de avance en la implementación de la política sobre participación ciudadana en la gestión pública, bajo responsabilidad de la DTPSC, alcanzado por las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, con base en los resultados FURAG 2019-2020, a fin de contar con insumos para formular mejoras y ajustes que fortalezcan su consolidación.

En orden a lo anterior, el presente informe se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se describen los aspectos metodológicos del FURAG en función del MIPG y los análisis que de allí se generaron; en el segundo, se hace una breve caracterización de la política de participación ciudadana, objeto de este informe; en tercer lugar se presentan los principales resultados de desempeño obtenidos en el índice de rendición de cuentas durante 2020 y sus diferenciales (variaciones) frente al año 2019 para los niveles nacional, territorial y municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET (Renovación del Territorio, s.f.); en cuarta instancia, se presentan las recomendaciones y posibles acciones para el cierre de brechas de esta política; y finalmente, se relacionan las conclusiones, referencias bibliográficas usadas y los anexos correspondientes.

Metodología

El Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece que la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG aplica para todos los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público, a saber: 147 del orden nacional y 3.378 del orden territorial.

De dicho **universo** reportaron información a través del FURAG para la vigencia 2020 las siguientes entidades:

Tabla 1.- Muestra de entidades que reportaron información MIPG

NIVEL	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA	%
Nacional	147	147	0	0%
Territorial	2.920	2.784	-136	-4,65%

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Lo anterior representa una cobertura de la medición del MIPG equivalente al 100% de entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y el 82,4% de entidades de la rama ejecutiva del nivel territorial, además de un leve decrecimiento (-4,65%) en este último nivel, frente a las entidades que reportaron en Furag la vigencia anterior. Es de anotar que el universo de entidades que reportaron información MIPG es el mismo universo que aplica a la medición de la política de participación ciudadana en la gestión pública para el año 2020.

Ahora bien, con relación al **proceso metodológico** surtido, la Medición del Índice de Desempeño Institucional-IDI es una operación estadística que busca medir anualmente, de la vigencia anterior, la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como también el avance del Modelo Estándar de Control Interno – MECI (DAFP, 2020, p. 5)

La metodología para la elaboración de este informe de cierre de brechas sobre la política de participación ciudadana se desarrolló en las siguientes etapas:

1. Recolección de información de las entidades sobre la implementación de las políticas a través del FURAG, que se realizó entre los meses de febrero y abril de 2021.
2. Aproximación a la metodología de análisis de brechas para el desempeño institucional, conforme la orientación y aportes de la Oficina Asesora de Planeación – OAP (2021), líder de este entregable.
3. Procesamiento de la información para el análisis descriptivo de los resultados del grupo nación, de los clústeres territoriales y del grupo de los Municipios PDET.
4. Procesamiento agregado y análisis de los subíndices de las políticas de integridad, servicio a la ciudadanía, racionalización de trámites y participación ciudadana en la gestión pública (y rendición de cuentas), en relación con las preguntas que responden a los mismos.
5. Procesamiento de las frecuencias de las recomendaciones dadas para mejorar la política en cada entidad, según los grupos de análisis definidos, como primer insumo para la identificación de brechas.
6. Diagnóstico diferencial de las brechas y sus determinantes más limitantes, a partir de la elaboración de árboles que consideren, para cada brecha, los determinantes asociados a insumos, procesos y

productos, y que dan cuenta del comportamiento agregado del grupo de entidades o de un ítem respecto de la política analizada.

7. Recomendaciones al líder de la política, las cuales organizan la información obtenida en un plan de trabajo donde se identifica la brecha analizada, las estrategias para abordar la superación de la brecha, los responsables y los plazos de ejecución.

Además, para este informe de cierre de brechas sobre la política de participación ciudadana se consideró un **análisis adicional**, a fin de valorar el comportamiento de las entidades acompañadas por el grupo de Asesoría y Gestión de la DPTSC durante la vigencia 2020 y reportadas en Sinergia, que fue desarrollada en el marco de la estrategia territorial para el avance de la política de participación ciudadana en la gestión pública, haciendo especial énfasis en sus variaciones con relación al año anterior (2019).

Es preciso anotar que la información presentada y las recomendaciones propuestas producto del análisis estadístico de la Medición del Desempeño Institucional nacional y territorial, permite contribuir al cumplimiento de los propósitos del Gobierno Nacional enmarcados en el *Plan Nacional de Desarrollo – PND 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*, de orientar la gestión pública hacia resultados y enfocada al servicio ciudadano (DNP, 2019). Asimismo, aporta al logro de la meta del PND de incrementar el IDI de las políticas de gestión y desempeño, siendo 10 puntos para el nivel nacional y 5 puntos para el territorial, en atención a la *metodología de cierre de brechas* (DNP, 2014).

Aproximación a la política de participación ciudadana en la gestión pública

La política de participación ciudadana en la gestión pública se enmarca en la Dimensión (3) de *Gestión con valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG*, cuyo propósito es permitirle a las entidades realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público y que contribuye directamente a los objetivos del MIPG de “agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” y “facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas” (DAFP, 2019, p. 42).

Esta dimensión se entiende desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, lo cual se ha denominado “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación Estado-ciudadano, es decir, “de la ventanilla hacia afuera”. Es en relación con la segunda perspectiva que la política de participación ciudadana pretende ayudar a las entidades a que garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación (incluyendo la rendición de cuentas) de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana (DAFP, 2019, p. 68).

Es así que el **índice de la política** de participación ciudadana en la gestión pública mide la capacidad que tienen las entidades públicas de diseñar y ejecutar una estrategia anual con los mecanismos, espacios y acciones, a través de los cuales pueda facilitar y promover la participación de la ciudadanía y sus organizaciones en los asuntos de su competencia, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana al logro de los resultados institucionales, en orden a satisfacer sus necesidades y derechos (DAFP, 2019b).

A su vez, la política de participación ciudadana en la gestión pública está conformada por 9 índices, de los cuales los primeros 4 **índices detallados o subíndices** atañen a:

- El índice de *condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación* mide la capacidad de la entidad pública de elaborar el diagnóstico, diseñar la estrategia, ejecutar y evaluar la gestión adelantada para promover la participación ciudadana articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación institucional.
- El índice de *grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés* mide la capacidad de la entidad pública de incluir amplios y diversos grupos de interés, organizaciones y ciudadanos, representativos de diversas poblaciones, sectores y territorios en los procesos de participación ciudadana.
- El índice de *calidad de la participación ciudadana en la gestión pública* mide la capacidad de la entidad pública de contar con diseños institucionales que involucran efectivamente a los ciudadanos y grupos de interés de acuerdo con su caracterización en: 1. Identificación y diagnóstico de problemáticas y necesidades de grupos de valor; 2. Formulación de planes, programas, políticas y

normatividad. 3. Coproducción de servicios, codiseño e innovación, solución de problemas 4. Seguimiento y Ejecución. 5. Control y Rendición de cuentas.

- El índice de *eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión* institucional mide la capacidad de la entidad pública de valorar la incidencia de la ciudadanía, organizaciones y grupos de interés en las decisiones y gestión institucional.

Por su parte, los demás (5) índices detallados o subíndices de la política de participación ciudadana en la gestión pública hacen referencia al desarrollo de las estrategias que las entidades públicas establecen en materia de rendición de cuentas, es decir, de formulación e implementación de acciones para 1) informar en lenguaje claro la gestión, los resultados institucionales y la garantía de derechos, 2) asegurar la realización de espacios para el diálogo con grupos de interés y 3) asumir la responsabilidad institucional basada en los aportes ciudadanos (DAFP, 2019b). Estos índices detallados o subíndices son analizados de forma independiente en un informe paralelo a este, como un insumo analítico para aportar a los ejercicios de información, diálogo y respuesta clara, concreta y eficaz que dan las entidades públicas a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos, conforme lo establece el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015.

Análisis de los resultados del IDI

1. Análisis descriptivo de los resultados del grupo nación

Para el análisis descriptivo de los resultados del grupo nación se agregaron los datos de las entidades en relación a 23 sectores de la rama ejecutiva a los que están adscritas o vinculadas (ver anexo No. 1), a fin de hacer relaciones entre los mismos. Esto excluye el Sector inteligencia y contrainteligencia, conformado por la Dirección Nacional de Inteligencia, ya que por su naturaleza jurídica y misional, que privilegia la reserva de información institucional por asuntos de seguridad nacional, no le aplica el Modelo (MIPG).

1.1. Comparativo general de la política de participación ciudadana

Para el nivel nacional se identifica que la política de participación ciudadana en el 2020 tuvo un menor desempeño frente al Índice de Desempeño Institucional-IDI (general), con una diferencia de -1,62 puntos, como se muestra en la tabla 2.

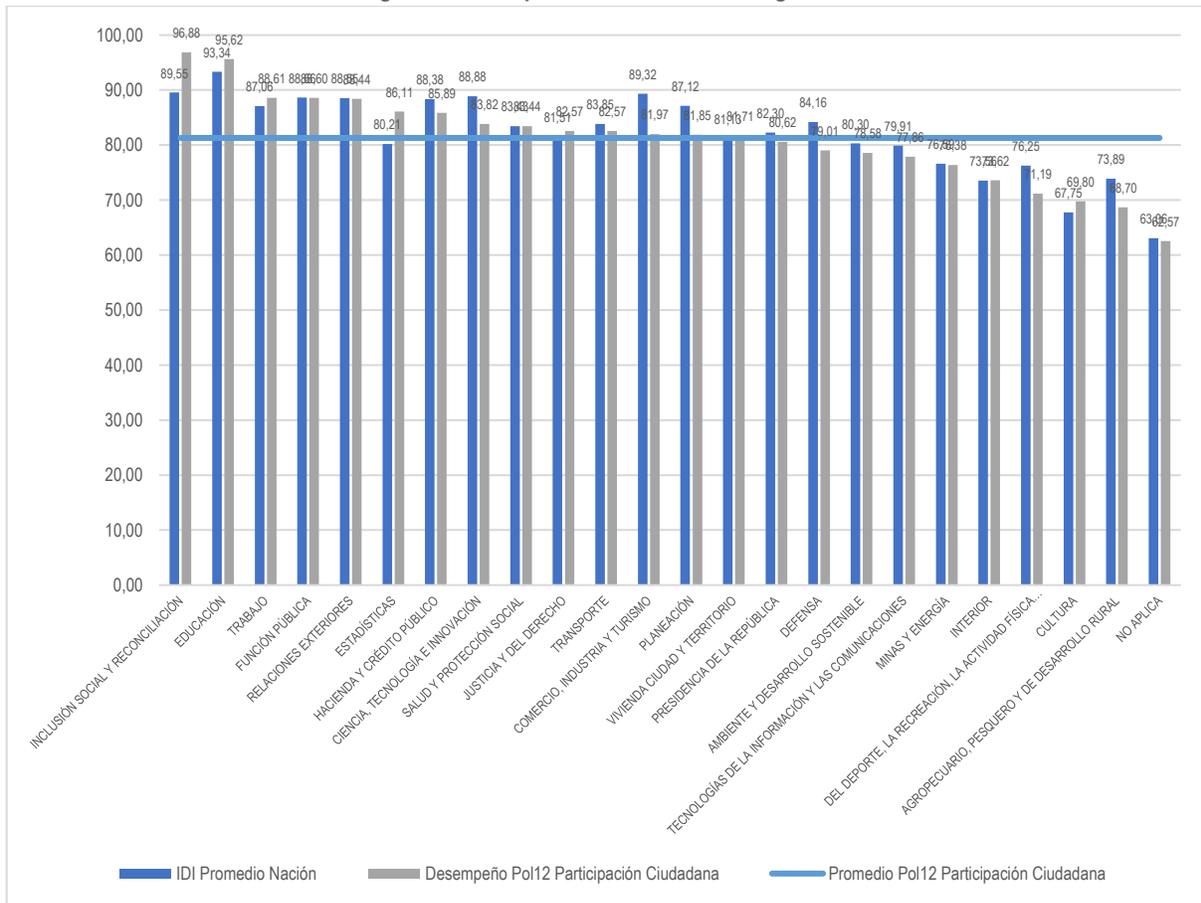
Tabla 2.- Comparación entre el promedio del IDI general y el Índice de la política

Promedio de Índice de Desempeño Institucional	Promedio de la política de participación ciudadana
82,92	81,30

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Si bien el IDI tiene una mejor calificación que la política, se identifica que los sectores (1) Inclusión Social y Reconciliación, (2) Educación, y (3) Trabajo, presentan una puntuación mayor en la política de participación ciudadana que en el IDI general, con 96,9, 95,6 y 88,6 puntos, respectivamente. Estos sectores, a su vez, encabezan esta política en el nivel nacional, al superar entre 7 y 15 puntos el promedio nación (81,3). Por su parte, los sectores con menos puntaje en la política de participación ciudadana son (1) Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural y (2) Cultura, con menos de 70 puntos en cada sector, ubicándose más de 20 puntos por debajo de los sectores con mejor desempeño. Es de resaltar que estos sectores fueron los mismos que tuvieron la peor calificación en la política de participación ciudadana para la vigencia 2019, lo que representa una invitación para que el líder de la política despliegue un acompañamiento específico a las entidades que conforman dichos sectores.

Figura 1.- Comportamiento sectorial general



Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

En relación con las medidas de estadística descriptiva y de ubicación, que ayudan a resumir el universo de datos, se tiene que para el nivel nacional la entidad con el puntaje mínimo en la política de participación ciudadana fue la Corporación de Alta Tecnología para la Defensa, quien obtuvo 32,3 puntos en la vigencia 2020. En el otro extremo se ubica el Ministerio de Educación Nacional, que logró la calificación más alta de este grupo de entidades, con 99,3 puntos. Este dato es coherente con la calificación promedio del sector Educación, que se ubica en los primeros puestos del nivel nacional. Finalmente, los resultados muestran una brecha de casi 70 puntos (67,0) entre las entidades con mayor puntaje y la entidad de calificación más baja en el nivel nacional.

Tabla 3.- Desempeño del índice por grupo de entidades

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
32,33	73,28	82,01	90,85	99,35

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

La mediana demuestra un comportamiento cercano al promedio de la política de participación ciudadana en el nivel nacional (81,30), lo cual quiere decir que al menos el 50% de las entidades evaluadas tuvieron una calificación superior a 82,01 puntos en esta política. Finalmente, y frente a los cuartiles 1 y 3, se aprecia

que al menos el 25% de entidades con desempeño más bajo estuvo por debajo 73,3 puntos, y al menos el 25% de entidades con desempeño más alto estuvo por encima de 90,8 puntos, que son valores favorables sobre la implementación de la política de participación ciudadana en la gestión pública del nivel nación.

1.2. Variación inter temporal de la política de participación ciudadana

La política de participación ciudadana evidencia una mejora de 2,7 puntos entre la vigencia 2019 y la vigencia 2020, que equivale a un crecimiento de 3,32%, como se muestra a continuación:

Tabla 4.- Variación del índice entre periodos

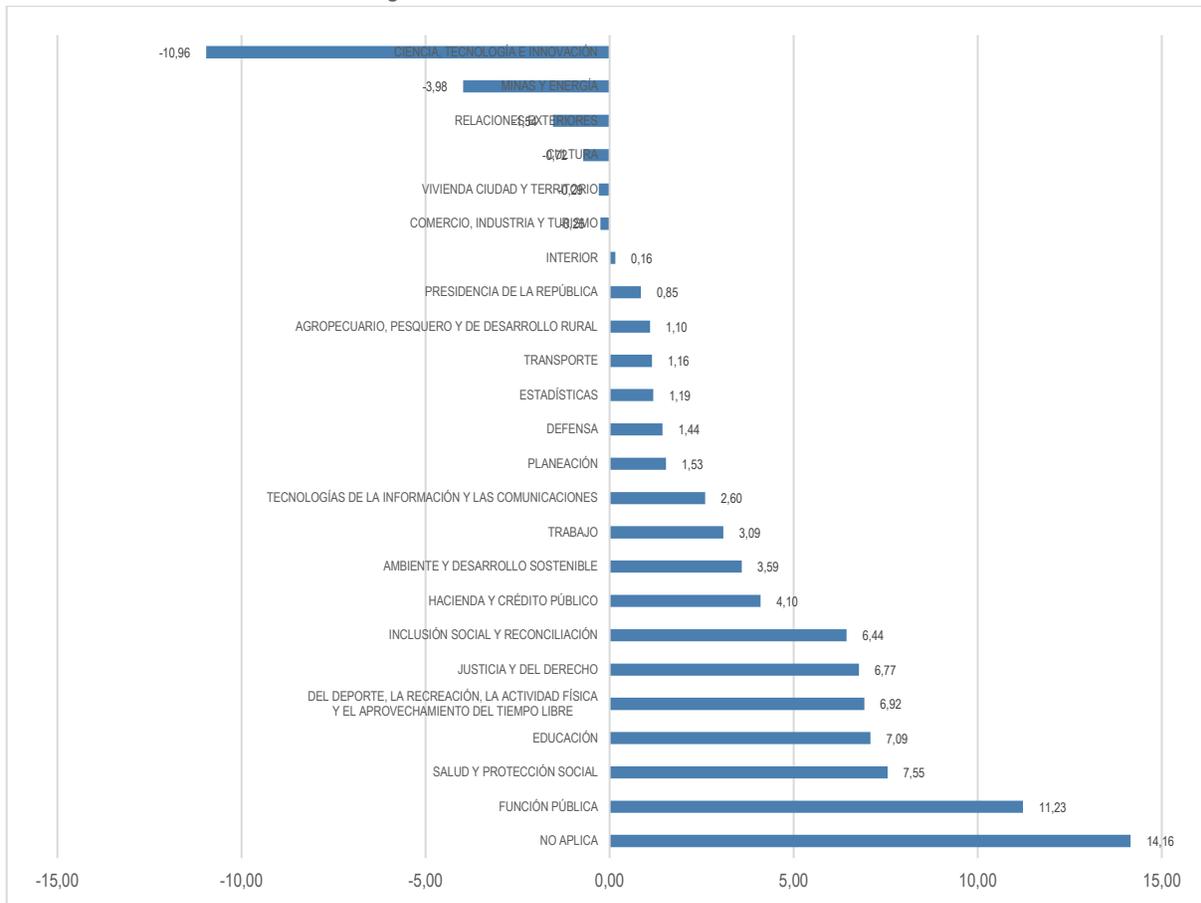
Variación absoluta de la política de participación ciudadana	Variación relativa de la política de participación ciudadana
2,70	3,32%

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Aunque la política de participación ciudadana tiene una mejor calificación en la vigencia 2020 frente a lo conseguido en 2019, esta variación es irregular al interior de los sectores de la rama ejecutiva del nivel nacional. En este sentido, se tiene que los sectores de (1) Ciencia, Tecnología e Información, (2) Minas y Energía, entre otros, perdieron entre 4 y 11 puntos ante la medición anterior. Si bien el sector de Ciencia, Tecnología e Información se sigue ubicando entre los 8 mejores evaluados del año 2020, el sector de Minas y Energía se encuentra entre los 5 con calificación más baja, lo cual demuestra un decrecimiento atípico, que representa un llamado de atención para que los asesores sectoriales formulen una propuesta de acompañamiento específico a las entidades que conforman dichos sectores, como se verá en el apartado de “recomendaciones para la política de participación ciudadana”

Por su parte, los sectores (1) Función Pública, (2) Salud y Protección Social, (3) Educación, y (4) Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, son los sectores con mayor crecimiento en la política de participación ciudadana, con un aumento de entre 6,9 y 14,2 puntos frente al desempeño del 2019. Al respecto dos anotaciones importantes: primero, que las variaciones positivas son mayores a las negativas, lo cual marca una tendencia de mejoría de la política; y segundo, que el sector Deporte, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre, pese a ubicarse entre los sectores con menos puntaje en la política de participación ciudadana, es un ejemplo de trabajo y fortalecimiento de la política, dado su incremento de 6,9 puntos entre vigencia y vigencia.

Figura 2.- Análisis sectorial de la variación



Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Como se observa en la tabla 5, es mayor el porcentaje de sectores que mejoraron en la política de participación ciudadana en la gestión pública, que los que desmejoraron su desempeño en esta política, con 18 sectores (75%) que aumentaron su índice y 6 sectores (25%) que lo desmejoraron.

Tabla 5.- Porcentaje de sectores que mejoraron y desmejoraron su desempeño en el índice de política

Sectores que mejoraron su desempeño en la política de participación ciudadana	Sectores que desmejoraron su desempeño en la política de participación ciudadana
75,00%	25,00%

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

En un análisis de ubicación (estadística) de la variación intertemporal de la política de participación ciudadana, se tiene que la entidad que más decreció frente a la calificación obtenida en la vigencia 2019 fue el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., del sector Comercio, Industria y Turismo, con -34,96 puntos menos en el 2020. Por su parte el Banco Agrario de Colombia S.A., del sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, logró el mejor incremento, con 35,12 puntos más que en la medición anterior.

Tabla 6.- Variación absoluta de la medición del Índice para la política de participación ciudadana

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
-34,96	-2,04	2,52	6,32	35,12

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

La mediana de la variación intertemporal muestra un comportamiento cercano al crecimiento promedio de la política de participación ciudadana en el nivel nacional (2,7), de tal forma que el más del 50% de las entidades evaluadas tuvieron un incremento superior a 2,52 puntos en relación con la calificación de la vigencia 2019. Finalmente, y frente a los cuartiles 1 y 3, se aprecia que al menos el 25% de entidades con la variación más baja decreció cerca de -2,04 puntos, y al menos el 25% de entidades con la variación más alta tuvo un incremento superior a 6,32 puntos.

2. Análisis descriptivo de los resultados de los clusters territoriales

Para el orden territorial se hizo un análisis en dos niveles: de un lado, se agruparon todas las entidades que hacen parte de la administración de cada departamento, incluyendo gobernaciones, alcaldías y entidades descentralizadas; y del otro, una comparación del desempeño institucional de las alcaldías y gobernaciones, que muestran el evolutivo (comparación y variaciones) de los territorios. Así las cosas, los datos del conjunto departamental son presentados a manera de contexto, mientras que el detalle de la evolución de los índices de la política de participación ciudadana en la gestión pública se presentan en función de los resultados que obtuvieron las gobernaciones y alcaldías durante los dos años de observación.

2.1. Comparativo general de la política de participación ciudadana

En el nivel territorial se identifica que la política de participación ciudadana en el 2020 tuvo un mejor desempeño frente al Índice de Desempeño Institucional-IDI (general), con una diferencia de 1,72 puntos, como se muestra a continuación:

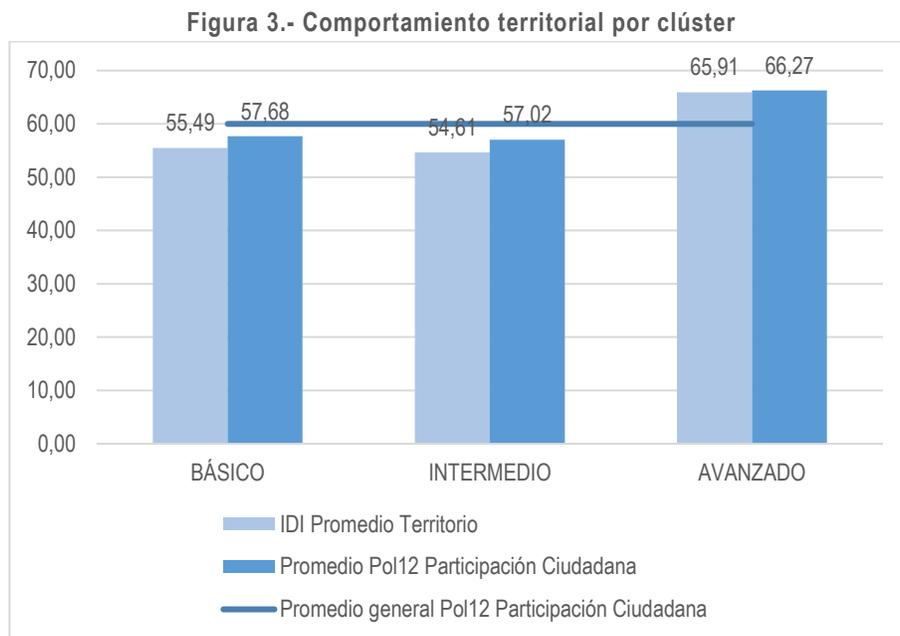
Tabla 7.- Comparación entre el promedio del IDI general y la política de participación ciudadana en el territorio

Promedio de Índice de Desempeño Institucional	Promedio de la política de participación ciudadana
58,27	59,99

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Para el análisis descriptivo de los resultados del nivel territorial se organizaron las entidades en 3 *Clusters*: básico, intermedio y avanzado, que fueron definidos según su similitud (distancia) respecto de un conjunto de características (variables) predefinidas, tales como: número de habitantes promedio, valor de ingresos municipales, índice de penetración de internet, puntaje en índice de desempeño institucional (vigencia anterior), densidad poblacional, acceso a servicios públicos, tasa de homicidios y de hurtos, entre otras

(DAFP y MinTic, 2019), a efectos de reconocer la heterogeneidad del territorio en función de mejorar los resultados de las Políticas de Gestión y Desempeño a cargo de la DPTSC.



En la gráfica anterior se evidencia que al igual que en el agregado de entidades del nivel territorial, los tres clusters (básico, intermedio y avanzado) tuvieron un mejor desempeño en la política de participación ciudadana que en el Índice de Desempeño Institucional-IDI (general), con una diferencia de entre 0,36 y 2,41 puntos de ventaja. Adicionalmente, los clúster básico e intermedio tuvieron calificaciones por debajo de las generales del territorio para ambas mediciones (58,27 en IDI y 59,99 en participación ciudadana), pero el clúster avanzado estuvo por encima del promedio territorial general con una diferencia de 7,64 frente al IDI y 6,28 en la política de participación ciudadana. Finalmente, llama la atención que el clúster intermedio, teniendo mejores condiciones que el clúster básico, haya tenido menor puntaje en ambas mediciones.

2.2. Desempeño de la política de participación ciudadana por clúster

Tabla 8.- Desempeño del índice para el clúster básico

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
10,00	48,19	57,67	68,46	97,59

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

El número de entidades que conforman el clúster básico y que les aplicó la política de participación ciudadana es 1.070. De estas, la entidad con el puntaje mínimo fue la Empresa de Servicios Públicos de Vigía del Fuerte, del departamento de Antioquia, quien obtuvo 10,00 puntos en la vigencia 2020. De otro lado, la Alcaldía de Tibasosa, en el departamento de Boyacá, es la entidad que logró la calificación más

alta de este grupo, con 97,59 puntos. Estos resultados muestran una brecha de 87 puntos entre las entidades con mayor y menor calificación del clúster básico.

La mediana demuestra un comportamiento por debajo del promedio de la política de participación ciudadana en el nivel territorial (59,99), lo cual quiere decir que el 50% de las entidades evaluadas tuvieron una calificación menor a 57,67 puntos en esta política. Frente a los cuartiles 1 y 3, se aprecia que al menos el 25% de entidades con desempeño más bajo estuvo por debajo 48,19 puntos, y al menos el 25% de entidades con desempeño más alto estuvo por encima de 68,46 puntos, que son valores con una distancia de aproximadamente 10 puntos con relación a la mediana.

Tabla 9.- Desempeño del índice para el clúster intermedio

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
10,00	47,36	57,13	66,85	97,94

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Las entidades que conforman el clúster intermedio y que se les aplicó la medición de la política de participación ciudadana en la vigencia 2020 son 895. Dentro de este grupo, la entidad con el puntaje mínimo fue la Alcaldía de San Luis de Sincé, del departamento de Sucre, con una calificación de 10 puntos en la vigencia 2020. Entre tanto, la Alcaldía de Chinchía, en el departamento de Risaralda, es la entidad que logró la valoración más alta del clúster, con 97,94 puntos. Como sucede con el clúster básico, entre las entidades con mayor y menor calificación del clúster intermedio existe una brecha de más de 87 puntos.

La mediana de este grupo de entidades también se ubica por debajo del promedio de la política de participación ciudadana en el nivel territorial (59,99), de tal manera que al menos el 50% de las entidades evaluadas tuvieron una calificación menor a 57,13 puntos en esta política. En los cuartiles 1 y 3 se aprecia que al menos el 25% de entidades con desempeño más bajo estuvo por debajo 47,36 puntos, y al menos el 25% de entidades con desempeño más alto estuvo por encima de 66,85 puntos, que son valores con una distancia de aproximadamente 10 puntos (por debajo o por encima) con relación a la mediana. En síntesis, este grupo de entidades tiene un comportamiento muy parecido al presenciado en el clúster básico.

Tabla 10.- Desempeño del índice para el clúster avanzado

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
10,00	56,37	66,41	77,24	99,00

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

817 entidades integran el clúster avanzado y tienen medición de la política de participación ciudadana. Entre ellas, la entidad con el puntaje mínimo fue la Empresa de Servicios Públicos Acueducto Regional Costero Arcos S.A., en el departamento del Atlántico, con apenas 10,00 puntos para la vigencia 2020. Por su parte, la Secretaría Distrital de Salud, en el Distrito Capital (Bogotá), es la entidad con la calificación más alta del clúster avanzado, con 99 puntos, y una distancia de 89 puntos exactos frente a la entidad con la calificación más baja del clúster.

La mediana del clúster avanzado se ubica muy por encima del promedio (+6,4 puntos) de la política de participación ciudadana en el nivel territorial (59,99), evidenciando que el 50% de las entidades evaluadas tuvieron una calificación superior a 66,41 puntos. Finalmente, para los cuartiles 1 y 3, se aprecia que al menos el 25% de entidades con desempeño más bajo estuvo por debajo 56,37 puntos, y al menos el 25% de entidades con desempeño más alto estuvo por encima de 77,24 puntos, con una distancia equivalente a 10 puntos (abajo o arriba) frente a la mediana de este grupo de entidades.

2.3. Variación inter temporal para Alcaldías y Gobernaciones

Para calcular la variación inter temporal de la política de participación ciudadana en el territorio, se toman únicamente las alcaldías y gobernaciones de cada departamento, más no el total de entidades que hacen parte de la administración territorial, dado que muchas de estas no han hecho su reporte de forma continuada en las vigencias de medición (2019 y 2020), por lo tanto, no son comparables.

Tabla 11.- Variación del índice entre periodos para el nivel territorial

Grupo de entidades	Variación absoluta de la política de participación ciudadana	Variación relativa de la política de participación ciudadana
Todas las Entidades	2,69	4,48%
Clúster BÁSICO	1,71	2,97%
Clúster INTERMEDIO	2,98	5,22%
Clúster AVANZADO	0,21	0,31%

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

En todos los grupos de entidades del nivel territorial la política de participación ciudadana evidencia una variación positiva respecto de la medición de la vigencia anterior (2019), con un incremento que oscila entre 0,21 puntos para el clúster avanzado y 2,98 para el clúster intermedio, lo cual representa un crecimiento de 0,3% a 5,2% sobre el conjunto de las entidades de cada grupo de análisis. Esta tendencia de mejora expresa, a su vez, el compromiso de las entidades del nivel territorial por fortalecer la implementación de la política de participación ciudadana en la gestión pública, independientemente del clúster al que pertenezcan.

Tabla 12.- Variación del índice para el clúster básico

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
-48,76	-8,71	0,83	11,67	63,00

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Al analizar la variación intertemporal de la política de participación ciudadana en el clúster básico, se tiene que la entidad que más decreció frente a la calificación obtenida en la vigencia 2019 fue la Alcaldía de Busbanzá, del departamento de Boyacá, con -48,76 puntos menos en el 2020. Paralelo, la Alcaldía de Barranco de Loba, del departamento de Bolívar tuvo el mejor incremento, con 63 puntos más que en la medición anterior. Es de resaltar que esta misma entidad (Alcaldía de Barranco de Loba) ha tenido las variaciones positivas más significativas en varias de las políticas para el fortalecimiento de la relación

Estado-ciudadano (de la ventanilla hacia afuera), como sucede con racionalización de trámites, donde creció 48,79 puntos en el último año.

La mediana de la variación intertemporal del clúster básico muestra un comportamiento por debajo del crecimiento promedio de la política de participación ciudadana en este grupo de entidades (1,71), de tal forma que el 50% de las entidades evaluadas tuvieron un incremento inferior o igual a 0,83 puntos en relación con la calificación de la vigencia 2019. De los cuartiles 1 y 3 se aprecia que al menos el 25% de entidades con la variación más baja decreció cerca de -8,71 puntos, y al menos el 25% de entidades con la variación más alta tuvo un incremento superior a 11,67 puntos.

Tabla 13.- Variación del índice para el clúster intermedio

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
-51,99	-6,23	2,18	11,94	64,62

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

La variación intertemporal de la política de participación ciudadana en el clúster intermedio muestra que la entidad con la variación negativa más profunda fue la Alcaldía de Chachagüí, del departamento de Nariño, con -51,99 puntos frente al puntaje obtenido en la medición anterior. Por su parte, la Alcaldía de San Juan del Cesar, en el departamento de La Guajira, tuvo el mejor incremento, al superarse a sí misma con 64,62 puntos más que en la vigencia 2019.

En el clúster intermedio la variación intertemporal también muestra una mediana que creció menos que el promedio de la política de participación ciudadana en este grupo de entidades (2,98), así que el 50% de las entidades evaluadas tuvieron un incremento inferior o igual a 2,18 puntos en relación con la medición anterior. Los cuartiles 1 y 3 demuestran que el 25% de entidades con la variación más baja perdieron al menos -6,23 puntos, y el 25% de entidades con la variación más alta creció 11,94 puntos o más, con relación a los resultados obtenidos en la vigencia 2019.

Los cuartiles 1 y 3, así como los puntajes mínimo y máximo de los clúster básico e intermedio, expresan una situación adicional: la variación positiva al interior de estos grupos de entidades es mejor (más puntos) que la variación negativa presenciada en los mismos grupos de entidades.

Tabla 14.- Variación del índice para el clúster avanzado

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
-25,98	-7,53	0,94	7,35	29,08

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

En el clúster avanzado la entidad que más variación negativa tuvo con relación a la calificación de la vigencia 2019 fue la Alcaldía de Flandes, del departamento del Tolima, con -25,98 puntos. Al contrario, la Alcaldía de Bello, del departamento de Antioquia, tuvo la variación positiva más alta, con 29,08 puntos más que en el 2019.

La mediana de la variación intertemporal del clúster avanzado muestra un incremento superior al crecimiento promedio de la política de participación ciudadana en este grupo de entidades (0,21), por lo que al menos el 50% de las entidades evaluadas tuvieron un aumento igual o mayor a 0,94 puntos frente al puntaje de 2019. Al revisar el cuartil 1 se evidencia que el 25% de entidades con la variación más baja decreció -7,53 puntos, y según el cuartil 3, el 25% de entidades con la variación más alta tuvo un crecimiento superior a 7,35 puntos, de tal forma que el comportamiento de los cuartiles 1 y 3 son semejantes en proporción, pero opuestos en dirección.

3. Análisis descriptivo de los resultados del grupo de los municipios PDET

3.1. Resultados generales de los municipios PDET

En el grupo de los municipios PDET la política de participación ciudadana en el 2020 tuvo un mejor desempeño frente al Índice de Desempeño Institucional-IDI (general) de este grupo de entidades, con una diferencia de 2,15 puntos, como se muestra a continuación:

Tabla 15.- Comparación entre el promedio del IDI general en el grupo de municipios PDET y la política de participación ciudadana en el grupo de municipios PDET

Promedio de Índice de Desempeño Institucional	Promedio de la política de participación ciudadana
53,46	55,61

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

El número de entidades PDET que se les aplicó la medición de política de participación ciudadana para la vigencia 2020 es de 351. Entre estos, la entidad con el puntaje mínimo fue la Alcaldía de Vigía del Fuerte, del departamento de Antioquia, quien obtuvo 10,00 puntos en la vigencia 2020. Este municipio tiene, a su vez, la calificación más baja en otras políticas (como racionalización de trámites, por ejemplo) al interior del grupo de entidades PDET. Entre tanto, la Alcaldía de San Vicente del Caguán, en el departamento del Caquetá, es la entidad PDET con la calificación más alta, al obtener 97,2 puntos, con una distancia superior a los 87 puntos frente a la entidad PDET con menor calificación durante la vigencia 2020.

Tabla 16.- Desempeño de la política de participación ciudadana para grupo de municipios PDET

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
10,00	46,56	56,87	65,56	97,20

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

La mediana de las entidades PDET está por encima del promedio de la política de participación ciudadana para este grupo (55,61), lo cual quiere decir que el 50% de las entidades PDET tuvieron una calificación igual o mayor a 56,87 puntos en esta política. El cuartil 1 indica que al menos el 25% de entidades PDET con desempeño más bajo estuvo por debajo de 46,56 puntos, y el cuartil 3 indica que al menos el 25% de

entidades PDET con desempeño más alto estuvo por encima de 65,56 puntos. Es de anotar que los cuartiles y la mediana de este grupo de entidades fue inferior, incluso, a los puntajes obtenidos para el grupo de entidades que se ubica en el clúster básico.

3.2. Variación Inter temporal para grupo de municipios PDET

Las entidades PDET tuvieron una mejora en la política de participación ciudadana de 2,82 puntos para la vigencia 2020, que representa a un crecimiento de 5,07%, como se muestra a continuación:

Tabla 17.- Variación Inter temporal para grupo de municipios PDET

Variación absoluta de la política de participación ciudadana	Variación relativa de la política de participación ciudadana
2,82	5,07%

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

La variación intertemporal de la política de participación ciudadana entre las entidades PDET ubican a la Alcaldía de Planadas, en el departamento del Tolima, como la entidad que más decreció frente a la calificación obtenida en la vigencia 2019, con -43,70 puntos menos en el 2020. En el otro extremo, la Alcaldía de San Juan del Cesar, del departamento de La Guajira, tuvo el mejor incremento, con 64,62 puntos más que la vigencia anterior. Esta Alcaldía es, a su vez, la entidad con la mejor variación intertemporal positiva de la política de participación ciudadana en el clúster intermedio.

Tabla 18.- Variación del desempeño para grupo de municipios PDET

Puntaje Mínimo	Cuartil 1	Mediana	Cuartil 3	Puntaje Máximo
-43,70	-6,53	1,39	11,74	64,62

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

La variación intertemporal de las entidades PDET muestra una mediana con un crecimiento inferior al crecimiento promedio de la política de participación ciudadana en este grupo de entidades (2,82), de tal forma que el 50% de las entidades evaluadas tuvieron un incremento menor o igual a 1,39 puntos frente a la medición anterior. Con relación a los cuartiles 1 y 3, a través de estos se aprecia que al menos el 25% de entidades PDET con la variación más baja decreció cerca de -6,53 puntos, y al menos el 25% de entidades PDET con la variación más alta tuvo un incremento superior a 11,74 puntos. Estos valores, en coherencia con los puntajes mínimo y máximo del grupo de entidades, demuestran que la variación positiva de las entidades PDET es mejor (más puntos) que la reflejada por las entidades con variación negativa dentro del mismo grupo de entidades, como sucede con los clúster básico e intermedio del nivel territorial.

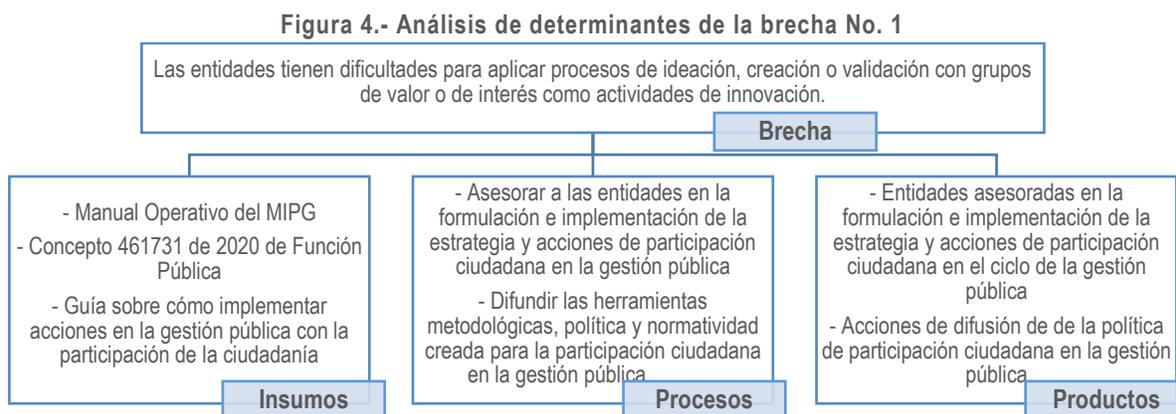
Análisis de las brechas y sus determinantes más limitantes

Para la **identificación** de las brechas que afectan el desempeño de la política de participación ciudadana, se seleccionaron las 10 recomendaciones con mayor frecuencia para cada grupo de entidades (nación, clúster básico, clúster intermedio y clúster avanzado), obteniendo un total de 40 ítems, de los cuales se escogieron 7 bajo criterios técnico-cualitativos.

Así las cosas, las **brechas** aquí expuestas hacen referencia a aquellos resultados del análisis cuantitativo que permiten evidenciar que un gran número de entidades no están presentando el desempeño esperado en los resultados del índice; de tal manera que las brechas no se refieren al comportamiento específico de una entidad, sino al comportamiento agregado de un grupo de entidades o de un ítem respecto del índice analizado.

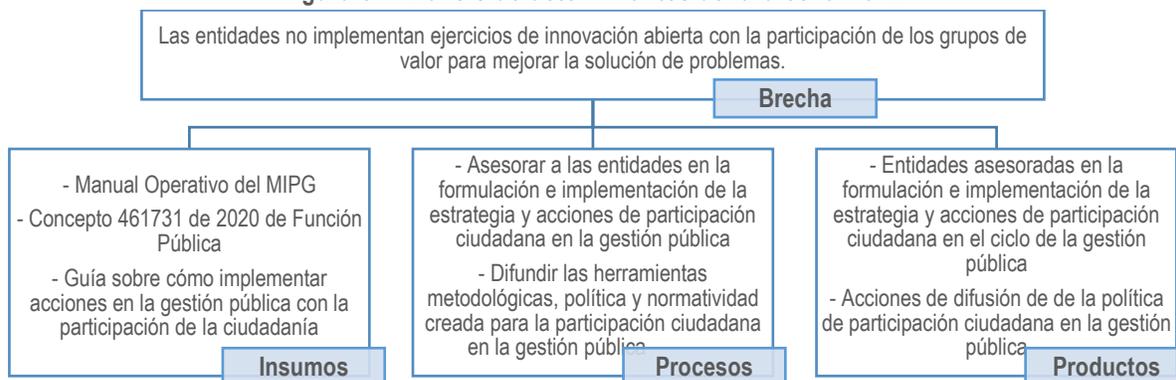
Ahora bien, para el **análisis de las brechas**, se hace una revisión de cómo este ítem se desarrolla en los eslabones de la cadena de valor de la política, estableciendo si hay problemas a nivel de los insumos, procesos y/o productos, de manera que las brechas se analizan en función de la coherencia y capacidad de los lineamientos del índice para alcanzar los productos que se espera desarrollen de las entidades implementadoras.

A continuación se describen los determinantes asociados a cada eslabón de la cadena de valor de las brechas escogidas:



Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

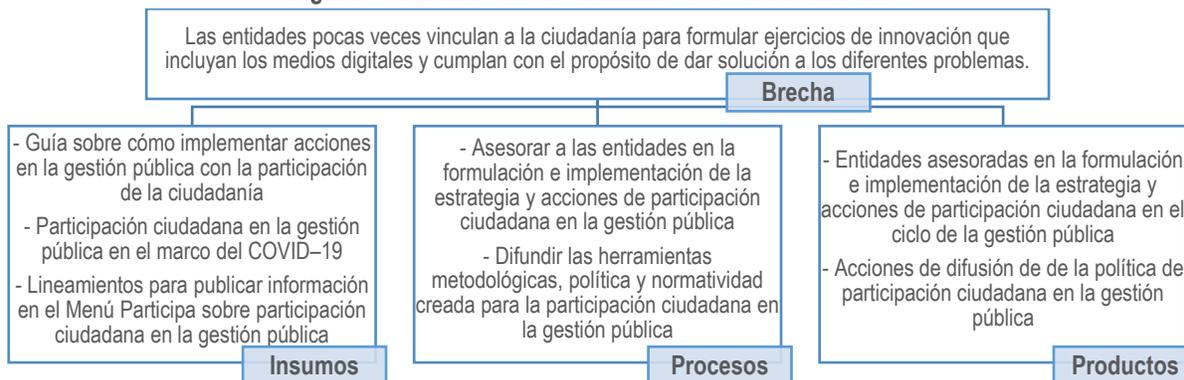
Figura 5.- Análisis de determinantes de la brecha No. 2



Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

La primera y segunda brecha dan cuenta de las dificultades que presentan las entidades públicas para comprender la innovación abierta y el codiseño para implementar acciones en la gestión pública con la participación de la ciudadanía, en distancia de la innovación pública como tal. Esto se ve reflejado no solamente en los resultados del Furag, sino también en las consultas que constantemente llegan al Departamento Administrativo de la Función Pública (ver concepto 461731 de 2020), que explica que la innovación abierta hace referencia al paso (salto) de crear valor para las personas a crear valor con ellas, al aprovechar la inteligencia colectiva y fortalecer la legitimidad democrática. En este sentido, es preciso abordar el tema de tal forma que la innovación abierta sea una práctica en las entidades, y que con ella se pueda generar procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor y ciudadanía en general, en aras de formular soluciones a los problemas que éstas puedan presentar.

Figura 6.- Análisis de determinantes de la brecha No. 3

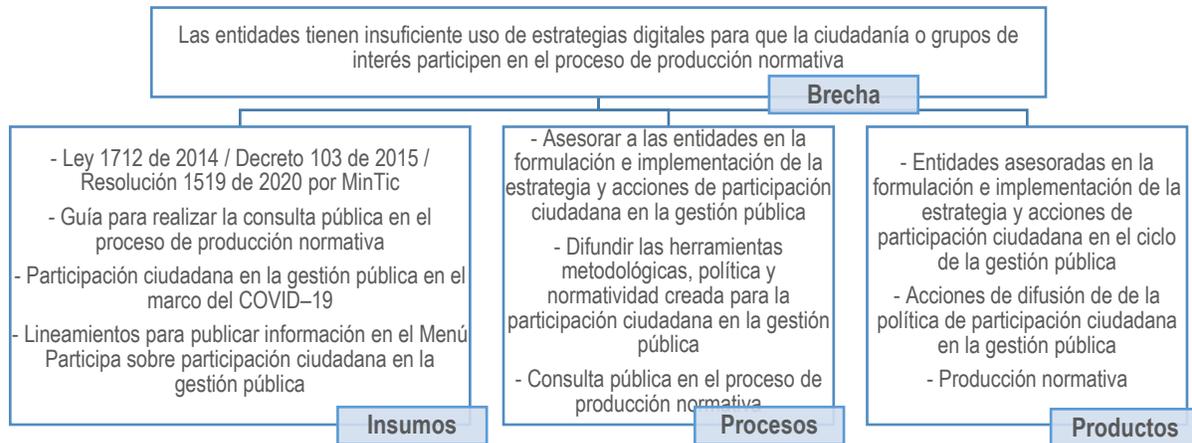


Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

En relación con la primera y segunda brecha, la tercera brecha expresa la necesidad de que las entidades y servidores públicos creen las condiciones adecuadas que garantizan la vinculación de la ciudadanía en la gestión pública, con uso eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones, por un lado; y por el otro, atendiendo a las nuevas dinámicas de interacción que se hicieron permanentes en el marco de la pandemia por Covid-19. El resultado que se espera de trabajar en el aprovechamiento de los medios digitales, y a su paso, de la implementación del *Menú Participa*, como parte de las ventanillas virtuales de los portales web de las entidades, es la difusión de los espacios, mecanismos y acciones que las entidades

implementan para dar cumplimiento a lo establecido en la política de participación ciudadana en la gestión pública y, por ende, contribuir al fortalecimiento de los lazos de confianza entre el Estado y la ciudadanía.

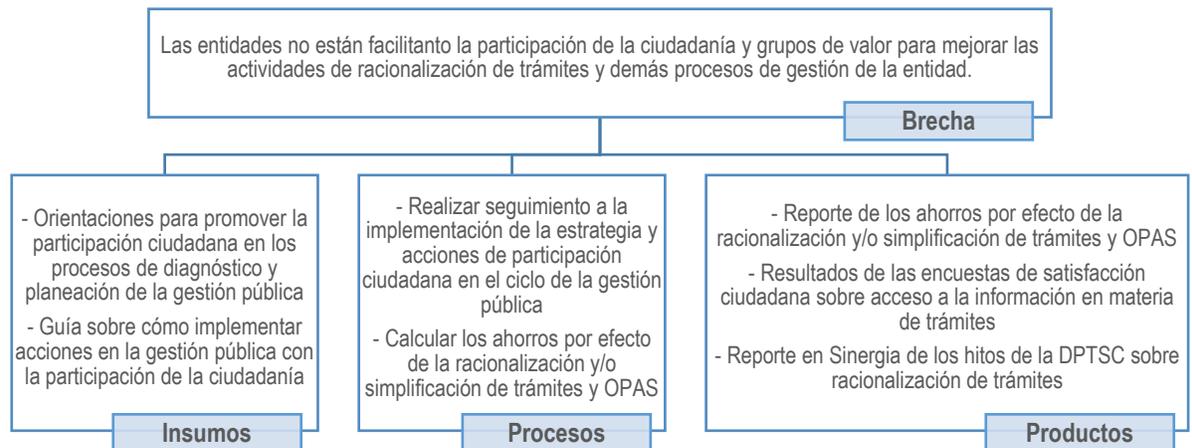
Figura 7.- Análisis de determinantes de la brecha No. 4



Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

La participación ciudadana en los procesos de producción normativa que lideran las entidades públicas, usualmente a través de la consulta, constituye en sí mismo un mecanismo de participación muy útil que se puede dar desde la planeación, hasta la aplicación y posterior evaluación. Su éxito radica en que las entidades reciben y analizan cada uno los comentarios recibidos y den respuesta a estos, de manera que se evidencie la efectividad de los canales dispuestos y que el ejercicio de participación (más allá de la publicación, difusión o socialización) no pierda su espíritu. Dicho esto, se entiende que la brecha hace referencia a la necesidad de reforzar la vinculación de la ciudadanía y grupos de valor en los procesos de producción normativa, pero, sobre todo, haciendo uso de los medios digitales, con lo cual se pretende facilitar la interacción continua entre el Estado y los actores regulados, en vía de consolidar la transparencia, legitimidad y confianza de estos últimos en las decisiones que les afecta.

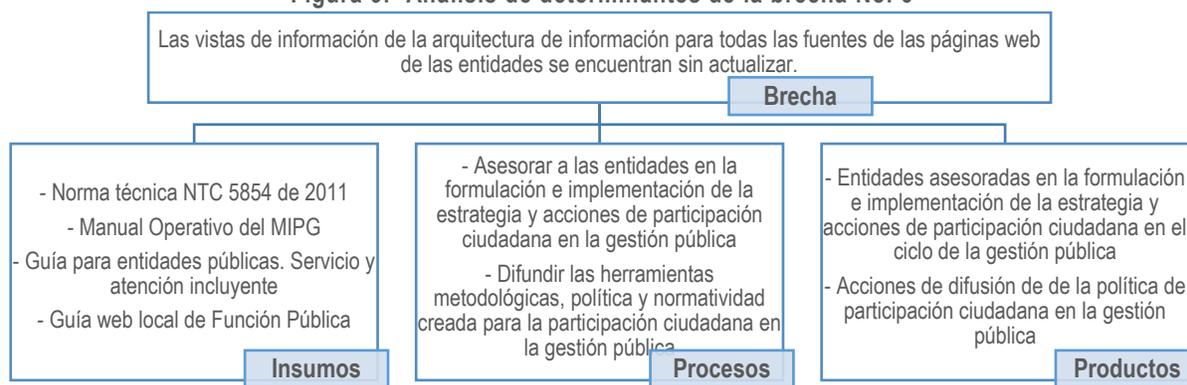
Figura 8.- Análisis de determinantes de la brecha No. 5



Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

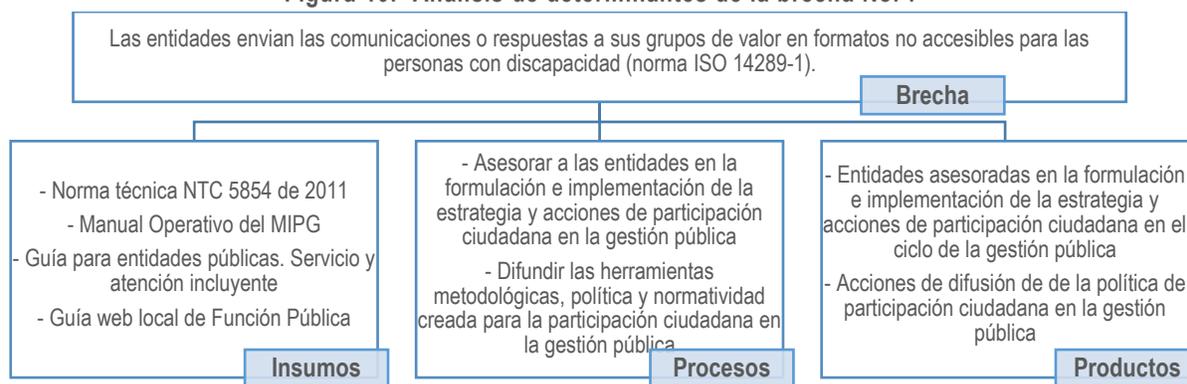
Entre los fines de la participación ciudadana se encuentra que las personas puedan contribuir, con su conocimiento, aportes y sugerencias, a mejorar los bienes y servicios que brinda el Estado, entre los que se ubican los trámites y procedimientos administrativos que ofrecen las entidades públicas. En ese sentido, es preciso que se fortalezca la interacción con la ciudadanía y grupos de valor, la cual se debe adelantar, para efectos de mejorar las actividades de racionalización de trámites, en tres contextos: 1) difundir ampliamente las mejoras y ahorros generados en razón de las acciones de racionalización implementadas o actualizadas, 2) indagar y documentar el conocimiento que tiene la ciudadanía y grupos de valor sobre dichos beneficios, y 3) consultar e incorporar la retroalimentación (observaciones y/o recomendaciones) que hacen los usuarios para mejorar los trámites u otros procedimientos administrativos que ofertan las entidades. Con esto se estaría cerrando la quinta brecha, y a su vez, se podría mejorar los resultados del *índice de beneficios de las acciones de racionalización adelantadas* de la política de racionalización de trámites, en el entendido que el modelo de medición de la gestión y desempeño de las entidades públicas, que se da a través del Furag, calcula los índices y subíndices (o índices detallados) de cada política con base en diversos ítems, que pueden estar asociados a otras políticas.

Figura 9.- Análisis de determinantes de la brecha No. 6



Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Figura 10.- Análisis de determinantes de la brecha No. 7



Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

La sexta y séptima brecha hacen referencia a la implementación de la norma técnica NTC 5854 de 2011, sobre la obligatoriedad que tienen las entidades públicas de hacer accesible los sitios web y demás recursos digitales, en especial, para que las personas con discapacidad visual o de baja visión puedan recibir la

información, así como navegar e interactuar en los sitios web con facilidad y total entendimiento de los contenidos. Es preciso anotar que para el cumplimiento de esta norma y cierre de la sexta y séptima brecha, es necesario no solo que se capacite en el tema a los servidores públicos de las áreas de servicio a la ciudadanía o encargados de la página web y demás plataformas tecnológicas de comunicaciones, si no también que se cuente con servicios expertos, disponibilidad tecnológica y de conectividad en las entidades territoriales para cumplir con estos estándares.

Recomendaciones para la política de participación ciudadana

A partir del análisis de brechas y la información asociada, se priorizó en cada línea causal cuáles son los determinantes que más limitan el desarrollo esperado de la política de participación ciudadana, es decir, aquellos factores que generan los mayores taponamientos a la cadena de valor y que son objeto de intervención por parte de Función Pública como líder de la política.

Es entonces que se presenta el siguiente plan de trabajo, el cual está integrado por acciones de mediano plazo, para ser ejecutadas en el marco de la vigencia 2021; y acciones de largo aliento, que se esperan incluir en la planeación institucional de la vigencia siguiente.

Tabla 19.- Formato para la identificación y cierre de brechas FURAG

Líder/área	Brecha	Determinante	Estrategia/Hito	Actividad	Resultado	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
DPTSC	Las entidades tienen dificultades para aplicar procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor o de interés como actividades de innovación	Difundir las herramientas metodológicas, política y normatividad creada para la participación ciudadana en la gestión pública	Brindar asistencia técnica a la entidad en la formulación e implementación de la estrategia y acciones de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública	Crear infografías, piezas comunicativas y acciones de difusión sobre cómo aplicar procesos de cocreación (innovación abierta) con la ciudadanía y grupos de valor para generar valor y mejorar la solución de problemas en las entidades	Infografías, piezas comunicativas y acciones de difusión sobre cómo aplicar procesos de cocreación (innovación abierta) con la ciudadanía y grupos de valor para generar valor y mejorar la solución de problemas en las entidades creadas	DPTSC OAC	01/11/2021	30/04/2022
				Realizar una capacitación masiva sobre cómo aplicar procesos de cocreación (innovación abierta) para generar valor y mejorar la solución de problemas con la ciudadanía y grupos de valor	Capacitación masiva sobre cómo aplicar procesos de cocreación (innovación abierta) para generar valor y mejorar la solución de problemas realizada con la ciudadanía y grupos de valo	DPTSC OAC	01/02/2022	30/04/2022
				Adelantar ejercicios de simulación de escenarios de ideación, cocreación o codiseño con entidades priorizadas	Ejercicios de ideación, cocreación o codiseño simulados con entidades priorizadas	DPTSC	01/02/2022	30/11/2022
	Las entidades no implementan ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor para mejorar la solución de problemas.			Acompañar el desarrollo de al menos 10 ejercicios de ideación, cocreación o codiseño con entidades priorizadas	10 ejercicios de ideación, cocreación o codiseño acompañados en entidades priorizadas	DPTSC	01/02/2022	30/11/2022
	Evaluar el avance que tienen las entidades para aplicar procesos de cocreación (innovación abierta) para generar valor y mejorar la solución de problemas en el			Entidades que avanzan en aplicar procesos de cocreación (innovación abierta) para generar valor y mejorar la solución de problemas evaluadas en el marco de la	DPTSC DGDI	01/05/2022	30/08/2022	

Líder/área	Brecha	Determinante	Estrategia/Hito	Actividad	Resultado	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
				marco de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública y la medición del IDI	estrategia de participación ciudadana en la gestión pública y de la medición del IDI			
		Difundir las herramientas metodológicas, política y normatividad creada para la participación ciudadana en la gestión pública	Documentos técnicos, metodologías, herramientas, instrumentos e investigaciones en temas de las políticas de gestión y desempeño orientado a mejorar la gestión pública	Elaborar los lineamientos y pasos más relevantes para adelantar ejercicios de innovación abierta, armonizando las políticas de MIPG de participación ciudadana en la gestión pública y gestión del conocimiento y la innovación.	Lineamientos y pasos más relevantes para adelantar ejercicios de innovación abierta, armonizando las políticas de MIPG de participación ciudadana en la gestión pública y gestión del conocimiento y la innovación.	DPTSC DGC	01/02/2022	30/11/2022
DPTSC	Las entidades pocas veces vinculan a la ciudadanía para formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales y cumplan con el propósito de dar solución a los diferentes problemas.	Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública	Brindar asistencia técnica a la entidad en la formulación e implementación de la estrategia y acciones de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública	Realizar una capacitación masiva sobre el componente (sección) de colaboración e innovación en el marco del Menú Participa que deben tener las entidades en sus portales web	Capacitación masiva sobre el componente (sección) de colaboración e innovación en el marco del Menú Participa que deben tener las entidades en sus portales web realizada	DPTSC	01/02/2022	30/04/2022
				Realizar una sesión masiva con las entidades que presentan mayores dificultades para formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el apoyo de la ciudadanía	Sesión masiva con las entidades que presentan mayores dificultades para formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el apoyo de la ciudadanía realizada	DPTSC	01/02/2022	30/04/2022
				Evaluar el avance que tienen las entidades para formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales	Entidades que avanzan en formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el apoyo	DPTSC DGDI	01/05/2022	30/08/2022

Líder/área	Brecha	Determinante	Estrategia/Hito	Actividad	Resultado	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
				con el apoyo de la ciudadanía en el marco del IDI	de la ciudadanía evaluadas en el marco del IDI			
DPTSC	Las entidades tienen un insuficiente uso de estrategias digitales para que la ciudadanía o grupos de interés participen en el proceso de producción normativa	Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública	Brindar asistencia técnica a la entidad en la formulación e implementación de la estrategia y acciones de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública	Realizar una capacitación masiva sobre el componente (sección) de consulta ciudadana en el marco del Menú Participa que deben tener las entidades en sus portales web	Capacitación masiva sobre el componente (sección) de consulta ciudadana en el marco del Menú Participa que deben tener las entidades en sus portales web realizada	DPTSC	01/02/2022	30/04/2022
				Realizar una sesión masiva con las entidades que presentan mayores dificultades en implementar estrategias a través de diversos medios digitales para que la ciudadanía participe en los procesos de producción normativa	Sesión masiva con las entidades que presentan mayores dificultades en implementar estrategias a través de diversos medios digitales para que la ciudadanía participe en los procesos de producción normativa realizada	DPTSC	01/02/2022	30/04/2022
				Evaluar el avance que tienen las entidades en implementar estrategias a través de diversos medios digitales para que la ciudadanía participe en los procesos de producción normativa en el marco del IDI	Entidades que avanzan en implementar estrategias a través de diversos medios digitales para que la ciudadanía participe en los procesos de producción normativa evaluadas en el marco del IDI	DPTSC DGDI	01/05/2022	30/08/2022
DPTSC	Las entidades no están facilitando la participación de la ciudadanía y grupos de valor para mejorar las actividades de	Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia y acciones de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública		Diseñar una infografía y/o pieza comunicativa sobre cómo mejorar las acciones de racionalización de trámites y OPAS con la participación de la ciudadanía y grupos de valor, incluyendo su fase final	Infografía y/o pieza comunicativa sobre cómo mejora de las acciones de racionalización de trámites y OPAS con la participación de la ciudadanía y grupos de valor diseñada	DPTSC OAC	01/11/2021	30/04/2022

Líder/área	Brecha	Determinante	Estrategia/Hito	Actividad	Resultado	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
	racionalización de trámites y demás procesos de gestión de la entidad.			de socialización y retroalimentación				
Difundir la infografía y/o pieza comunicativa sobre cómo mejorar las acciones de racionalización de trámites y OPAS con la participación de la ciudadanía y grupos de valor priorizando entidades con mayores debilidades				Acciones de difusión de la infografía y/o pieza comunicativa sobre cómo mejorar las acciones de racionalización de trámites y OPAS con la participación de la ciudadanía y grupos de valor implementadas priorizando entidades con mayores debilidades	DPTSC OAC	01/02/2022	30/04/2022	
Evaluar el avance que tienen las entidades para mejorar las actividades de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad en el marco del IDI				Entidades que avanzan en mejorar las actividades de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad evaluadas en el marco del IDI	DPTSC DGDI	01/05/2022	30/08/2022	
DPTSC	Las vistas de información de la arquitectura de información para todas las fuentes de las páginas web de las entidades se encuentran sin actualizar.	Guía para entidades públicas. Servicio y atención incluyente	Documentos técnicos, metodologías, herramientas, instrumentos e investigaciones en temas de las políticas de gestión y desempeño orientado a mejorar la gestión pública	Analizar los puntos críticos que enfrentan las entidades para hacer accesible los sitios web y demás recursos digitales, y garantizar la información, navegación e interacción con facilidad y total entendimiento y participación de las personas con discapacidad	Puntos críticos que enfrentan las entidades para hacer accesible los sitios web y demás recursos digitales, y garantizar la información, navegación e interacción con facilidad y total entendimiento y participación de las personas con discapacidad identificados	DPTSC	01/02/2022	30/04/2022
DPTSC	Las entidades envían las			Actualizar la <i>Guía para entidades públicas. Servicio y atención incluyente</i> sobre la accesibilidad de los sitios web	<i>Guía para entidades públicas. Servicio y atención incluyente</i> sobre la accesibilidad de los sitios web y demás recursos	DPTSC	01/05/2022	30/11/2022

Líder/área	Brecha	Determinante	Estrategia/Hito	Actividad	Resultado	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
	comunicaciones o respuestas a sus grupos de valor en formatos no accesibles para las personas con discapacidad (norma ISO 14289-1).			y demás recursos digitales, en articulación con el INCI, INSOR y MinTIC incorporando directrices para facilitar la participación ciudadana	digitales actualizada con directrices para facilitar la participación ciudadana			
				Socializar la <i>Guía para entidades públicas. Servicio y atención incluyente</i> sobre la accesibilidad de los sitios web y demás recursos digitales ante el Consejo Nacional para la Participación de la Población con Discapacidad, para su revisión, análisis y adopción.	Registro de socialización de la <i>Guía para entidades públicas. Servicio y atención incluyente</i> sobre la accesibilidad de los sitios web y demás recursos digitales ante el Consejo Nacional para la Participación de la Población con Discapacidad	DPTSC	01/05/2022	30/03/2023

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Conclusiones generales

- Reconocer, frente a la política de participación ciudadana en la gestión pública, el compromiso para su fortalecimiento por parte de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional y territorial, pues el índice y la variación inter temporal de la política tuvieron un incremento entre el año 2019 y el año 2020.
- Al revisar el comportamiento por sectores del nivel nación, se observa que hay coherencia entre las calificaciones más altas y bajas en relación con las entidades que, a su vez, obtuvieron los desempeños más altos y más bajos de todo el grupo nación.
- En todos los grupos de entidades (nación, clúster básico, clúster intermedio, clúster avanzado y municipios PDET) la variación general (promedio) de la política de participación ciudadana en la gestión pública es positiva frente a los valores obtenidos en la medición de la vigencia anterior (2019).
- Si bien en el nivel nacional la política de participación ciudadana en la gestión pública tiene un comportamiento por debajo del Índice de Desempeño Institucional-IDI (general), en los grupos del nivel territorial la política presenta una puntuación superior, evidenciando el interés de las entidades por mejorar su gestión en la materia.
- Mientras que en el nivel nacional hay menos diferencia entre los sectores y entidades con el mejor índice versus los sectores y entidades con el menor índice de la política de participación ciudadana en la gestión pública, en el nivel territorial la distancia entre la calificación más alta y la calificación más baja es más amplia, lo cual ratifica la existencia de brechas entre un nivel (nación) y el otro (territorio) y, por ende, la necesidad inmediata de pensar estrategias que minimicen dichas diferencias.
- Aunque el modelo indica que las entidades del clúster intermedio tienen mejores condiciones institucionales y de gestión que las entidades del clúster básico, el grupo de entidades del clúster básico presentó un desempeño superior al del clúster intermedio, tanto en el IDI general como en la calificación promedio de la política de participación ciudadana en la gestión pública para la vigencia 2020.
- El análisis de las brechas permitió establecer, para cada caso, el determinante a trabajar en el mediano plazo y el largo aliento, con lo cual se definieron mínimo 3 acciones por cada brecha que se espera puedan ser incluidas en la planeación institucional de las vigencias 2021 y 2022.

Referencias bibliográficas

- Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (2019). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Versión 3*. Bogotá, D.C., Colombia: DAFP
- (2019b). *Lista Índices de Gestión y Desempeño*. Bogotá, D.C., Colombia: DAFP
- Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (2020). *Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019 – Instructivo usuario MIPG Nación*. Bogotá, D.C., Colombia: DAFP
- Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (2021). *Metodología para la elaboración de informes de cierre de brechas*. Bogotá, D.C., Colombia: DAFP
- Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP (s.f.) *Servicio al ciudadano, Preguntas frecuentes, ¿Qué es el Furag? [en línea]*. DAFP. Recuperado de: https://www.funcionpublica.gov.co/preguntas-frecuentes/-/asset_publisher/sqxafiubsrEu/content/-que-es-el-furag-/28585938
- Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTic (2019). *Criterios diferenciales para el territorio [PPT]*. Bogotá, D. C., Colombia: DAFP y MinTic
- Departamento Nacional de Planeación – DNP (2014). *Propuesta metodológica para el cierre de brechas territoriales*. Bogotá, D. C., Colombia: Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible – DDTS, DNP.
- Departamento Nacional de Planeación – DNP (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Bogotá, D. C., Colombia: DNP
- Renovación del Territorio (s.f.). *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial-PDET. [en línea]*. Renovación del Territorio. Recuperado de 2020 de: http://www.odc.gov.co/Portals/1/encuentro-regiones/docs/programas_desarrollo_enfoque_territorial_ART.pdf

Anexos

Anexo No. 1.- Listado de entidades por sectores de la Rama Ejecutiva

Sector: Agropecuario, pesquero y de desarrollo rural

- Agencia de desarrollo rural
- Agencia de renovación del territorio
- Agencia nacional de tierras
- Autoridad nacional de acuicultura y pesca
- Banco agrario de Colombia S.A.
- Central de abastos de Cúcuta S.A.
- Corporación colombiana de investigación agropecuaria
- Fondo para el financiamiento del sector agropecuario.
- Instituto colombiano agropecuario
- Ministerio de agricultura y desarrollo rural
- Sociedad fiduciaria de desarrollo agropecuario S.A.
- Unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras despojadas
- Unidad de planificación de tierras rurales, adecuación de tierras y usos agropecuarios

Sector: Ambiente y desarrollo sostenible

- Autoridad nacional de licencias ambientales
- Instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales
- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible
- Parques nacionales naturales de Colombia

Sector: Ciencia, tecnología e innovación

- Ministerio de ciencia, tecnología e innovación

Sector: Comercio, industria y turismo

- Arco grupo Bancoldex S.A. Compañía de financiamiento
- Artesanías de Colombia S.A.
- Banco de comercio exterior de Colombia S.A.
- Fondo nacional de garantías S.A.
- Instituto nacional de metrología
- Ministerio de comercio, industria y turismo
- Superintendencia de industria y comercio
- Superintendencia de sociedades
- Unidad administrativa especial junta central de contadores

Sector: Cultura

- Archivo general de la nación
- Instituto caro y cuervo
- Instituto colombiano de antropología e historia
- Ministerio de cultura

Sector: Defensa

- Agencia logística de las fuerzas militares
- Caja de retiro de las fuerzas militares
- Caja de sueldos de retiro de la policía nacional
- Caja promotora de vivienda militar y de policía
- Club militar
- Corporación de alta tecnología para la defensa

- Corporación de ciencia y tecnología para el desarrollo de la industria naval
- Corporación de la industria aeronáutica colombiana S.A.
- Defensa civil colombiana
- Fondo rotatorio de la policía nacional
- Hospital militar central
- Industria militar
- Instituto de casas fiscales del ejército
- Ministerio de defensa nacional
- Servicio aéreo a territorios nacionales S.A.
- Sociedad hotelera Tequendama S.A.
- Superintendencia de vigilancia y seguridad privada

Sector: Del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre

- Ministerio del deporte

Sector: Educación

- Escuela tecnológica instituto técnico central
- Instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior "Mariano Ospina Pérez"
- Instituto colombiano para la evaluación de la educación
- Instituto nacional de formación técnica profesional de san juan del cesar
- Instituto nacional de formación técnica profesional del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Instituto nacional para ciegos
- Instituto nacional para sordos
- Instituto técnico nacional de comercio "Simón Rodríguez"
- Instituto tolimense de formación técnica profesional
- Ministerio de educación nacional

Sector: Estadísticas

- Departamento administrativo nacional de estadística
- Instituto geográfico Agustín Codazzi

Sector: Función pública

- Departamento administrativo de la función pública
- Escuela superior de administración pública

Sector: Hacienda y crédito público

- Administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar
- Agencia del inspector general de tributos, rentas y contribuciones parafiscales
- Central de inversiones S.A.
- Fiduciaria la previsor S.A.
- Financiera de desarrollo territorial S.A.
- Fondo adaptación
- Fondo de garantías de entidades cooperativas
- Fondo de garantías de instituciones financieras
- La previsor S.A. Compañía de seguros
- Ministerio de hacienda y crédito público
- Positiva compañía de seguros S.A.
- Sociedad de activos especiales S.A.S.
- Superintendencia de la economía solidaria
- Superintendencia financiera de Colombia
- Unidad administrativa especial contaduría general de la nación
- Unidad administrativa especial de gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social
- Unidad administrativa especial dirección de impuestos y aduanas nacionales
- Unidad de proyección normativa y estudios de regulación financiera

Sector: Inclusión social y reconciliación

- Centro de memoria histórica
- Departamento administrativo para la prosperidad social
- Instituto colombiano de bienestar familiar
- Unidad administrativa especial para la atención y reparación integral a las víctimas

Sector: Interior

- Corporación nacional para la reconstrucción de la cuenca del río Páez y zonas aledañas
- Dirección nacional de bomberos
- Dirección nacional de derecho de autor
- Imprenta nacional de Colombia
- Ministerio del interior
- Unidad nacional de protección

Sector: Justicia y del derecho

- Agencia nacional de defensa jurídica del estado
- Instituto nacional penitenciario y carcelario
- Ministerio de justicia y del derecho
- Superintendencia de notariado y registro
- Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios

Sector: Minas y energía

- Agencia nacional de hidrocarburos
- Agencia nacional de minería
- Comisión de regulación de energía y gas
- Instituto de planificación y promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas
- Ministerio de minas y energía
- Unidad de planeación minero-energética

Sector: Planeación

- Agencia nacional de contratación pública -Colombia compra eficiente-
- Departamento nacional de planeación

- Empresa nacional promotora del desarrollo territorial
- Superintendencia de servicios públicos domiciliarios

Sector: Presidencia de la república

- Agencia nacional inmobiliaria Virgilio Barco Vargas
- Agencia para la reincorporación y la normalización
- Agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia
- Departamento administrativo de la presidencia de la república
- Unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres

Sector: Relaciones exteriores

- Ministerio de relaciones exteriores
- Unidad administrativa especial migración Colombia

Sector: Salud y protección social

- Administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud
- Empresa social del estado centro dermatológico Federico Lleras Acosta
- Fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia
- Fondo de previsión social del congreso de la república
- Instituto nacional de cancerología, empresa social del estado
- Instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos
- Ministerio de salud y protección social
- Sanatorio de agua de dios, empresa social del estado
- Sanatorio de contratación, empresa social del estado
- Superintendencia nacional de salud

Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones

- Agencia nacional del espectro
- Canal regional de televisión del caribe LTDA.
- Comisión de regulación de comunicaciones
- Corporación agencia nacional de gobierno digital
- Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Servicios postales nacionales S.A.
- Sociedad radio televisión nacional de Colombia

- Superintendencia del subsidio familiar
- Unidad administrativa especial de organizaciones solidarias
- Unidad administrativa especial del servicio publico de empleo

Sector: Transporte

- Agencia nacional de infraestructura
- Agencia nacional de seguridad vial
- Instituto nacional de vías
- Ministerio de transporte
- Superintendencia de transporte
- Unidad administrativa especial de aeronáutica civil

Sector: Trabajo

- Administradora colombiana de pensiones
- Ministerio del trabajo
- Servicio nacional de aprendizaje

Sector: Vivienda ciudad y territorio

- Comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico
- Fondo nacional de ahorro
- Ministerio de vivienda, ciudad y territorio

Anexo No. 2.- Comportamiento de las entidades acompañadas y reportadas en Sinergia por el grupo de Asesoría y Gestión de la DPTSC durante la vigencia 2020

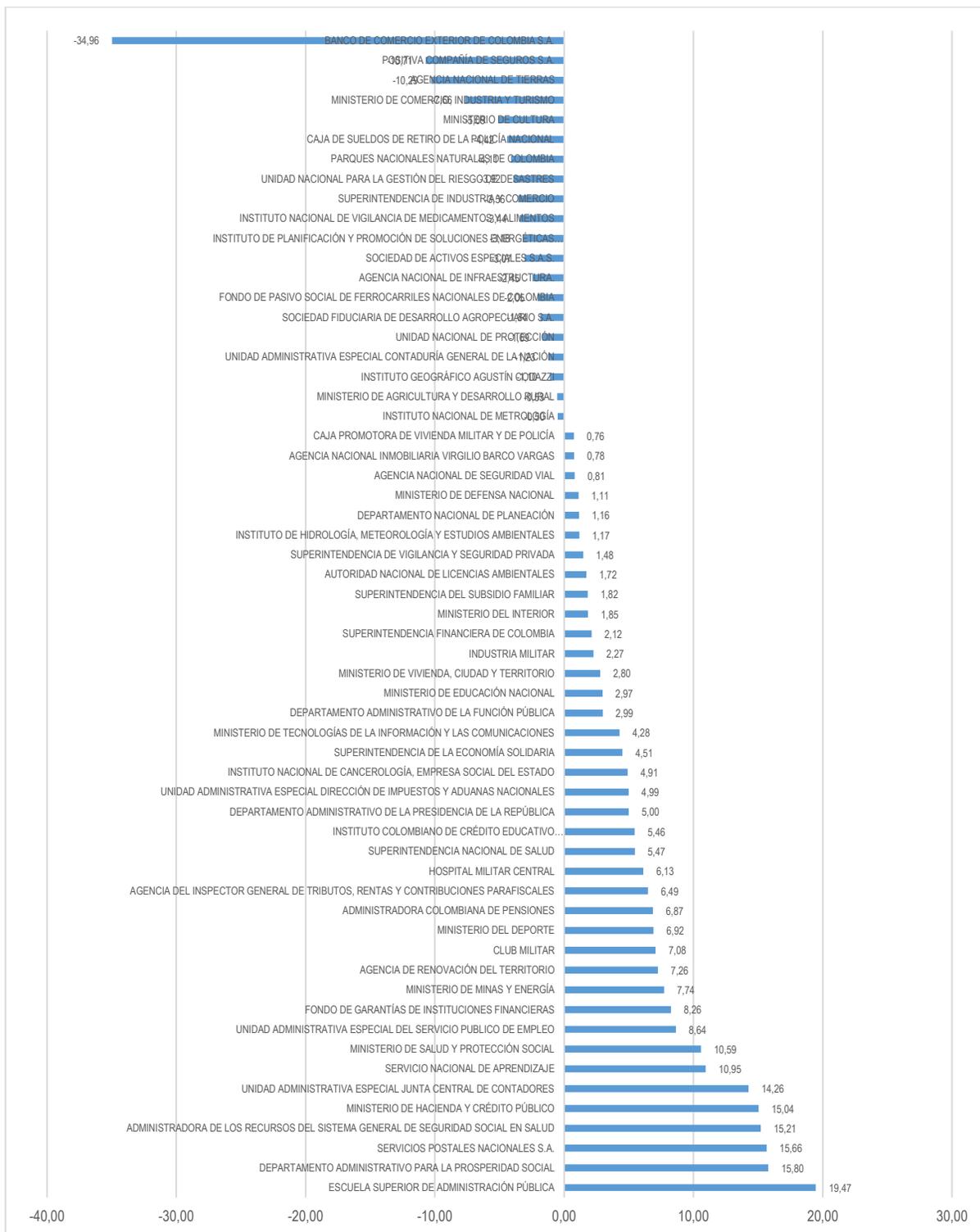
Tabla 20.- Entidades que mejoraron y desmejoraron su desempeño en el índice de política

Comportamiento General	No. Entidades	Valor relativo
Mejoraron	39	66,10%
Desmejoraron	20	33,90%
Total	59	100,00%

Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

De las 59 entidades del nivel nacional que fueron priorizadas, acompañadas (mediante acciones de asesoría y gestión) y reportadas en Sinergia durante la vigencia 2020, en el marco de los compromisos de Función Pública frente los planes de desarrollo y estratégicos del país, se observa que 39 de ellas mejoraron, lo cual representa el 66,1% del total de este grupo de entidades. Al respecto, es preciso anotar que si bien el valor de entidades que mejoran es superior al valor de entidades que desmejoran en la misma vigencia, este resultado constituye un llamado de atención para Función Pública, como líder de la política de participación ciudadana en la gestión pública, a sopesar los esfuerzos que ha desplegando para fortalecer esta política en relación con los resultados obtenidos, y con base en ello, formular una nueva propuesta estratégica para lo que queda del Plan de Gobierno 2018-2022.

Figura 11.- Comportamiento de entidades acompañadas en la política de participación ciudadana por DPTSC durante 2020



Fuente: Elaboración DPTSC de Función Pública, con base en FURAG (2021)

Al analizar el comportamiento individualizado que tuvo cada entidad priorizada, acompañada y reportada en Sinergia durante la vigencia 2020, se aprecia que la entidad con la variación negativa más profunda, léase el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. con -34,96, es, a su vez, la entidad del nivel nacional que más decreció frente a la calificación obtenida en la vigencia 2019. Esto representa, a todas luces, un llamado para la gestión de asesoría que brinda Función Pública, porque es difícil de explicar que en presencia de las acciones del líder de la política, una entidad desmejore en lugar de fortalecer su implementación de la misma.

Por otra parte se observa que la distancia entre la entidad con la variación negativa más profunda y la entidad con la variación positiva más significativa (Escuela Superior de Administración Pública-ESAP con 19,47) es de -15 puntos, lo que evidencia que la política decreció aún más de lo que mejoró al interior del grupo de 59 entidades.

Estos resultados abren tres ventanas de oportunidad para Función Pública:

1. Eliminar de los criterios de priorización anual la condición de “entidad acompañada en la vigencia anterior”, de tal forma que esto no sea un excluyente para recibir asesoría y asistencia técnica por parte de la DPTSC en vigencia que se planifica o inicia.
2. Establecer, dentro de los planes de acompañamiento a las entidades, acciones de seguimiento y retroalimentación que trasciendan de la vigencia en curso, a fin de generar capacidades en las entidades en las entidades acompañadas para que logren resultados favorables sostenibles en el tiempo.
3. Revisar y actualizar los procesos de asesoría y gestión al interior de la DPTSC, garantizando la integralidad y la experticia temática de todo el equipo, en aras de lograr la mejora de la política de participación ciudadana en particular y de todas las políticas para fortalecer la relación Estado-ciudadano en general.



El servicio público
es de todos

Función
Pública

Informe para el cierre de brechas de la política de participación ciudadana en la Gestión Pública

VERSIÓN 1

Dirección de participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Septiembre de 2021

Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia